

**DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS**

**DENOMINACIÓN:** JEFE/A SECCIÓN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN  
**C. GEPER:** 2719

**CONFIGURACIÓN:**

Funcionario/a de carrera

Nivel: 25

Complemento específico:C

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP. Administración del Principado de Asturias.

Adscripción a Grupo: A1

Adscripción a Cuerpos y Escalas: Cuerpo de Medicina. EX15: Excluye todos los Cuerpos de Administración General y las Escalas del Cuerpo de Técnicos Superiores: Administradores de Finanzas, Archivos, Bibliotecas y Museos, Arquitectos Superiores, Biólogos, Geólogos, Ingenieros Superiores, Profesores Numerarios de Música, Psicólogos, Químicos y Veterinarios. Y las escalas del Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios: Arquitectos técnicos, Asistentes Sociales, Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Gestión de Finanzas, Ingenieros Técnicos y Profesores Auxiliares de Música.

Incluye Escala Médicos, Escala Farmacéuticos, Escala Diplomados en Enfermería.

Titulación:

Concejo: Oviedo

**DEPENDENCIA JERÁRQUICA:**

Sección de Programas de prevención  
Servicio de Salud Poblacional  
Dirección General de Salud Pública  
Consejería de Salud

**CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:**

Se valorarán méritos en los siguientes campos:

Además de participar en la gestión directa de varios programas encuadrados en la Sección, este perfil profesional debe reunir los siguientes criterios:

1. Capacidad para generar y gestionar equipos de trabajo de perfiles formativos diferentes, coordinándolos hacia una tarea común.
2. Capacidad de liderazgo para la asignación de tareas individuales y grupales, así como para la gestión de los recursos materiales necesarios.

3. Capacidad de planificación y diseño de estructuras organizativas y funcionales dentro de organizaciones complejas, como puede ser la Consejería de Salud o entidades similares.
4. Conocimiento experto del procedimiento administrativo de contratación pública, así como de la tramitación de subvenciones y convenios.
5. Participación previa en grupos de trabajo del Ministerio de Sanidad, en actuaciones de coordinación de programas compartidos por el conjunto de las CCAA y enmarcados en la Cartera de Servicios Comunes del SNS.
6. Participación previa en la coordinación y cooperación con organismos públicos o privados relacionados con el ámbito de la salud, como:
  - Colegios profesionales
  - Asociaciones y colectivos
  - Otras Direcciones Generales y Servicios de esta Consejería
  - Responsables funcionales de otras Consejerías, como Educación, Derechos y Servicios Sociales o Bienestar.
7. Participación previa en el desarrollo de protocolos, normas de funcionamiento o cualquier otra medida orientada a la mejora de las actuaciones del ámbito sanitario.
8. Experiencia previa en la creación e implantación de algún sistema de información relacionado con el ámbito de la salud.
9. Conocimiento avanzado de epidemiología y estadística.
10. Conocimiento y uso del idioma inglés nivel intermedio.

**OBSERVACIONES:** PAR (Puesto a regularizar)

Los/as empleados públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar su currículum a la dirección de correo electrónico [personalsalud@asturias.org](mailto:personalsalud@asturias.org). Para cualquier aclaración podrán dirigirse al Servicio de Personal de la Consejería de Salud, en los teléfonos: 985 10 65 81 (Ext. 16581) ó 985 10 65 02 (Ext. 16502). El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.